

MESA DE CONTRATACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE CÁDIZ

Sesión celebrada en Cádiz, el día 7 de septiembre de 2022, a las 10:00 horas, en la Sala de Reuniones de la primera planta del edificio Hospital Real, con la ausencia excusada del Vicerrector de Digitalización e Infraestructuras y la Jefa de Servicio de Gestión Económica, Contrataciones y Patrimonio de la Universidad de Cádiz.

ORDEN DEL DÍA

1. Aprobación, si procede, de las actas de las sesiones celebradas los días 26 y 29 de julio de 2022.
2. Acto de apertura de sobres 1 de documentación acreditativa de cumplimiento de requisitos previos y, si procede, apertura de sobres 2 de criterios valorables con juicio de valor correspondiente al expediente de contratación **EXP021/2022/19** Servicio de transporte de mobiliario y enseres, entre las diversas dependencias de cada uno de los Campus de Cádiz, Jerez, Algeciras y Puerto Real (incluye la localidad de San Fernando) y entre los distintos campus de la Universidad de Cádiz.
3. Acto de apertura de sobres 1 de documentación acreditativa de cumplimiento de requisitos previos y, si procede, apertura de sobres 2 de criterios valorables con juicio de valor correspondiente al expediente de contratación **EXP025/2022/19** Contrato de concesión de servicios para la explotación de los servicios de cafetería y comedor en la Facultad de Medicina de la Universidad de Cádiz.
4. Acto de subsanación de documentación acreditativa de cumplimiento de requisitos previos correspondiente al expediente de contratación **EXP020/2022/19** Obra de reparación de revestimientos de fachada del Edificio "Centro Andaluz Superior de Estudios Marinos (CASEM)" en el Campus de Puerto Real de la Universidad de Cádiz.
5. Acto de apertura de sobres 2 de criterios valorables con juicio de valor correspondiente al expediente de contratación **EXP020/2022/19** Obra de reparación de revestimientos de fachada del Edificio "Centro Andaluz Superior de Estudios Marinos (CASEM)" en el Campus de Puerto Real de la Universidad de Cádiz.
6. Acto de subsanación de documentación acreditativa de cumplimiento de los requisitos previos correspondiente al expediente de contratación **EXP027/2022/19** Contratación de los servicios bancarios de la Universidad de Cádiz.
7. Deliberación del informe técnico de valoración correspondiente al expediente de contratación **EXP016/2022/19** Servicio de mantenimiento integral de las instalaciones térmicas existentes en los edificios de la Universidad de Cádiz, ubicados en los Campus de Puerto Real, Cádiz, Jerez y Bahía de Algeciras.
8. Acto de apertura de sobres 3 de criterios de valoración cuantificables automáticamente correspondiente al expediente de contratación **EXP016/2022/19** Servicio de mantenimiento integral de las instalaciones térmicas existentes en los edificios de la Universidad de Cádiz, ubicados en los Campus de Puerto Real, Cádiz, Jerez y Bahía de Algeciras.

MIEMBROS DE LA MESA

Presidente: D. Antonio Gámez Mellado, Director General de Infraestructuras de la Universidad de Cádiz, en sustitución del Vicerrector de Digitalización e Infraestructuras de la Universidad de Cádiz.

Vocal: Sr. D. Alberto Tejero Navarro, Vicegerente de Organización de la Universidad de Cádiz.

Vocal: Sr. D. Manuel Pérez Fabra, Director del Gabinete de Auditoría y Control Interno de la Universidad de Cádiz.

Vocal: Sra. D^a Begoña Navas Renedo, Letrada de la Universidad de Cádiz, en sustitución del Director del Gabinete Jurídico de la Universidad de Cádiz.

Vocal: Sr. D. Antonio Vadillo Iglesias, Director de Economía de la Universidad de Cádiz.

Secretaria: Sra. D^a Pilar Orozco Villar, Asesora Técnica del Área de Economía de la Universidad de Cádiz, en sustitución de la Jefa de Sección de Contrataciones del Área de Economía de la Universidad de Cádiz.

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7ASLYI3RG4XXFNAHUVKYAA4Y	Fecha	20/09/2022 17:47:29
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	ANTONIO GAMEZ MELLADO		
Firmado por	MARIA DEL PILAR OROZCO VILLAR (ASESORA TÉCNICA - AREA DE ECONOMÍA)		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7ASLYI3RG4XXFNAHUVKYAA4Y	Página	1/6



En cumplimiento de lo establecido en el artículo 64 de la LCSP, con el fin de evitar cualquier distorsión de la competencia y garantizar la transparencia y la igualdad de trato a todos los licitadores, la totalidad de miembros de la Mesa manifiestan que no existe ningún conflicto de interés que pueda comprometer su imparcialidad e independencia en relación con los contratos enumerados en el Orden del Día.

Asimismo, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 326.5 de la LCSP, que subraya que no podrán formar parte de las mesas de contratación el personal que haya participado en la redacción de la documentación técnica del contrato de que se trate, en el punto tercero del Orden del Día, referente al expediente de contratación **EXP025/2022/19** Contrato de concesión de servicios para la explotación de los servicios de cafetería y comedor en la Facultad de Medicina de la Universidad de Cádiz, no participa como miembro de la mesa el Vicegerente de Organización de la Universidad de Cádiz. Igualmente, en el punto sexto del Orden del Día, referente al expediente de contratación **EXP027/2022/19** Contratación de los servicios bancarios de la Universidad de Cádiz, no participan como miembros de la mesa el Vicegerente de Organización de la Universidad de Cádiz ni el Director de Economía de la Universidad de Cádiz.

Se inicia la sesión con la aprobación de las actas correspondientes a las sesiones celebradas los días 26 (EXP022/2022/19, EXP024/2022/19 y EXP026/2022/19), y 29 de julio de 2022 (EXP020/2022/19 y EXP027/2022/19), quedando las mismas aprobadas.

PUNTO SÉPTIMO: DELIBERACIÓN DEL INFORME TÉCNICO DE VALORACIÓN.

EXP016/2022/19 Servicio de mantenimiento integral de las instalaciones térmicas existentes en los edificios de la Universidad de Cádiz, ubicados en los Campus de Puerto Real, Cádiz, Jerez y Bahía de Algeciras.

Anuncio de licitación publicado el 30 de junio de 2022 en la Plataforma de Contratación del Sector Público (DOUE núm. 2022/S 127-362594 de 5 de julio de 2022).

Presupuesto base de licitación: 614.053,00 euros.

Se procede a la deliberación del informe de valoración técnica elaborado por el responsable del contrato, D. Manuel Huertos Carrillo, Jefe del Servicio de Mantenimiento del Área de Infraestructuras de la Universidad de Cádiz.

La Mesa acepta dicho informe técnico, el cual se publica en la Plataforma de Contratación del Sector Público.

PUNTUACIÓN OBTENIDA POR LAS EMPRESAS PRESENTADAS Y ADMITIDAS EN LA FASE DE VALORACIÓN SUJETA A JUICIO DE VALOR

Criterio de valoración	Descripción
1	Plan de formación y actualización del personal técnico mantenedor con indicación y compromiso de las actuaciones que se realizarán (cursos, jornadas, etc.). Hasta un máximo de 5 puntos.
2	Se podrán realizar mantenimientos preventivos subcontratados con los servicios técnicos del fabricante de equipos instalados, que se justificará mediante la aportación de documentos contractuales de compromiso firmados entre la empresa fabricante y la empresa licitadora en la que se relacionen los equipos que serán mantenidos por la empresa fabricante, programación de visitas y garantías, comprometiéndose a ello en caso de ser adjudicatarios. Se valorará de forma proporcional en relación con el número de equipos a revisar, número de visitas anuales y garantías ofertadas por el fabricante,

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7ASLYI3RG4XXFNAHUVKYAA4Y	Fecha	20/09/2022 17:47:29
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	ANTONIO GAMEZ MELLADO		
Firmado por	MARIA DEL PILAR OROZCO VILLAR (ASESORA TÉCNICA - AREA DE ECONOMÍA)		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7ASLYI3RG4XXFNAHUVKYAA4Y	Página	2/6



	dando el máximo de puntos a la oferta que presente el mayor número de equipos, de visitas y de garantías del fabricante, y cero puntos a las ofertas que no presenten estos servicios. No se valorará si no se presentan los documentos contractuales de compromiso entre fabricante y licitante.
3	<p>Se valorará la Definición del Sistema de Gestión de Mantenimiento, que deberá incluir:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Los métodos y detalles del Plan de Mantenimiento. • Descripción de la plataforma informática GMAO a utilizar. • Organización general del servicio y detalle del desarrollo de los programas de trabajo, que contemple la descripción del servicio a realizar, incluyendo un estudio organizativo del mismo que indique la metodología de los trabajos y los manuales de procedimiento, y su incorporación e integración en el sistema de atención al usuario (CAU) de la UCA. • Definición específica del Control y Sistema de Calidad a aplicar para la prestación del servicio. <p>Se valorará con el máximo de puntos la/s oferta/s que presente la información más completa, detallada y mayor número de servicios y prestaciones de todos los aspectos reseñados, y el resto gradualmente en función del alcance y detalle de los mismos.</p>

CRITERIOS DE VALORACIÓN	Puntos máximos	Puntuación otorgada					
		CLIMAGE, S.L.U	EIFEAGE ENERGÍA, S.L.U.	INGEMANSUR, S.L.	OHL SERVICIOS-INGESAN	SACYR FACILITIES, S.A.	SERVEO SERVICIOS, S.A.U.
1	5	0	0	2	3	5	5
2	15	1,62	0	11,76	0	1,22	15
3	20	20	20	20	20	20	20
TOTAL PUNTOS	40	21,62	20	33,76	23	26,22	40

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7ASLYI3RG4XXFNAHUVKYAA4Y	Fecha	20/09/2022 17:47:29
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	ANTONIO GAMEZ MELLADO		
Firmado por	MARIA DEL PILAR OROZCO VILLAR (ASESORA TÉCNICA - AREA DE ECONOMÍA)		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7ASLYI3RG4XXFNAHUVKYAA4Y	Página	3/6



PUNTO OCTAVO: ACTO DE APERTURA DE SOBRES 3 DE CRITERIOS DE VALORACIÓN CUANTIFICABLES AUTOMÁTICAMENTE.

CRITERIOS AUTOMÁTICOS	Ofertas:					
	CIMAGE, S.L.U.	EIFFAGE ENERGÍA, S.L.U.	INGEMANSUR, S.L.	OHL SERVICIOS INGESAN	SACYR FACILITES, S.A	SERVEO, S.A.U.
Precio fijo anual. La oferta debe ir en consonancia con este criterio, siendo el coste de licitación mantenimiento fijo 212.026,5 euros/año IVA excluido (256.552,07 euros/año IVA incluido)	186.000,00€	440.425,48€ (3)	409.932,04€ (4)	202.270,83€	413.395,50€ (2)	381.223,64€ (1)
Coste de materiales (partida sujeta a precios unitarios). Se valorará con 10 puntos la oferta con menor porcentaje en concepto de gastos generales y beneficio industrial y 0 puntos a la que oferte el porcentaje máximo del 15% y el resto de forma proporcional.	10%	0%	0%	0%	0%	0%
Coste de mano de obra. Se valorará con 10 puntos la oferta de menor PRECIO HORA/OPERARIO y el resto de forma proporcional. Para el cómputo PRECIO HORA/OPERARIO a efectos de valoración, se calculará de la siguiente forma: PRECIO HORA/OPERARIO OFERTADO = (0,75 * Precio por hora ofertado en jornada laboral) + (0,15 * Precio por hora ofertado en jornada extra) + (0,10 * Precio ofertado en horas nocturnas o días festivos). Los precios ofertados nunca podrá ser inferior al coste de hora según convenio colectivo de aplicación vigente indicado en pliegos.	Precio por hora ofertado en jornada laboral: 28,50 €. Precio por hora ofertado en jornada extra: 32,50 € Precio ofertado en horas nocturnas o días festivos: 38,50 €	Precio por hora ofertado en jornada laboral: 23,55 €. Precio por hora ofertado en jornada extra: 29,44 € Precio ofertado en horas nocturnas o días festivos: 29,44 €	Precio por hora ofertado en jornada laboral: 19,45 €. Precio por hora ofertado en jornada extra: 28,20 € Precio ofertado en horas nocturnas o días festivos: 34,04 €	Precio por hora ofertado en jornada laboral: 28,81 €. Precio por hora ofertado en jornada extra: 29,98 € Precio ofertado en horas nocturnas o días festivos: 33,15 €	Precio por hora ofertado en jornada laboral: 21,09 €. Precio por hora ofertado en jornada extra: 29,53 € Precio ofertado en horas nocturnas o días festivos: 33,64 €	Precio por hora ofertado en jornada laboral: 27,46 € Precio por hora ofertado en jornada extra: 27,46 € Precio ofertado en horas nocturnas o días festivos: 35,13 €

(1) Fijo para dos años – (2) Canon fijo por 2 años de contrato – (3) Precio indicado para 2 años – (4) Oferta por 2 años

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7ASLYI3RG4XXFNAHUVKYAA4Y	Fecha	20/09/2022 17:47:29
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	ANTONIO GAMEZ MELLADO		
Firmado por	MARIA DEL PILAR OROZCO VILLAR (ASESORA TÉCNICA - AREA DE ECONOMÍA)		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7ASLYI3RG4XXFNAHUVKYAA4Y	Página	4/6



PROPUESTAS EXCLUIDAS

La mesa de contratación acuerda proponer al órgano de contratación la exclusión de la propuesta presentada por la empresa EIFFAGE ENERGÍA, S.L.U. por superar el coste de licitación mantenimiento fijo de su oferta técnica el máximo establecido en los pliegos que rigen el expediente de contratación, siendo este extremo causa de exclusión tal y como se establece en la cláusula 6.2.2.3. del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares. Asimismo, ello implica la imposibilidad de ejecutar el contrato en los términos y con las condiciones previamente fijadas por la Universidad de Cádiz y que deben ser aceptados por el licitador al presentar su oferta.

PUNTOS OBTENIDOS Y CLASIFICACIÓN DE LICITADORES.

CRITERIOS AUTOMÁTICOS	Puntos Máximos	Puntuación obtenida:				
		CLIMAGE, S.L.U.	INGEMANSUR, S.L.	OHL SERVICIOS-INGESAN	SACYR FACILITIES, S.A.	SERVEO SERVICIOS, S.A.U.
Precio fijo anual. La oferta debe ir en consonancia con este criterio, siendo el coste de licitación mantenimiento fijo 212.026,5 euros/año IVA excluido (256.552,07 euros/año IVA incluido)	40,00	(186.000€) 25,47	(204.966,02€) 9,83	(202.270,83 €) 12,05	(206.697,75€) 8,40	(190.611,82€) 21,67
Coste de materiales (partida sujeta a precios unitarios). Se valorará con 10 puntos la oferta con menor porcentaje en concepto de gastos generales y beneficio industrial y 0 puntos a la que oferte el porcentaje máximo del 15% y el resto de forma proporcional.	10,00	3,33	10,00	10,00	10,00	10,00
Coste de mano de obra. Se valorará con 10 puntos la oferta de menor PRECIO HORA/OPERARIO y el resto de forma proporcional. Para el cómputo PRECIO HORA/OPERARIO a efectos de valoración, se calculará de la siguiente forma: PRECIO HORA/OPERARIO OFERTADO = (0,75 * Precio por hora ofertado en jornada laboral) + (0,15 * Precio por hora ofertado en jornada extra) + (0,10 * Precio ofertado en horas nocturnas o días festivos). Los precios ofertados nunca podrá ser inferior al coste de hora según convenio colectivo de aplicación vigente indicado en pliegos.	10,00	7,38	10,00	7,55	9,41	7,87
SUMA CRITERIOS AUTOMÁTICOS	60,00	36,19	29,83	29,60	27,81	39,54

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7ASLYI3RG4XXFNAHUVKYAA4Y	Fecha	20/09/2022 17:47:29
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	ANTONIO GAMEZ MELLADO		
Firmado por	MARIA DEL PILAR OROZCO VILLAR (ASESORA TÉCNICA - AREA DE ECONOMÍA)		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7ASLYI3RG4XXFNAHUVKYAA4Y	Página	5/6



SUMA CRITERIOS NO AUTOMÁTICOS	40,00	21,62	33,76	23,00	26,22	40,00
TOTAL	100,00	57,81	63,59	52,60	54,03	79,54

La Mesa de Contratación de la Universidad de Cádiz acuerda elevar al órgano de contratación la siguiente propuesta de clasificación de las empresas admitidas por orden decreciente y adjudicación del procedimiento a favor de la primera clasificada, al resultar la empresa mejor valorada en el conjunto de criterios:

1. SERVEO SERVICIOS, S.A.U.
2. INGEMANSUR, S.L.
3. CLIMAGE, S.L.U.
4. SACYR FACILITIES, S.A.
5. OHL SERVICIOS-INGESAN

Finaliza la sesión a las 11:50 horas.

Vº Bº EL PRESIDENTE DE LA
MESA DE CONTRATACIÓN
Fdo. Antonio Gámez Mellado

LA SECRETARIA DE LA
MESA DE CONTRATACIÓN
Fdo. Pilar Orozco Villar

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7ASLYI3RG4XXFNAHUVKYAA4Y	Fecha	20/09/2022 17:47:29
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	ANTONIO GAMEZ MELLADO		
Firmado por	MARIA DEL PILAR OROZCO VILLAR (ASESORA TÉCNICA - AREA DE ECONOMÍA)		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7ASLYI3RG4XXFNAHUVKYAA4Y	Página	6/6

